



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236840145571

Fecha: 10-03-2023

\*20236840145571\*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 06 marzo de 2023

(684)

SE FIJA EN CARTELERA  
DESDE 15 MAR 2023  
HASTA 22 MAR 2023

Señor:

ANONIMO

PUBLICAR EN CARTELERA

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Radicado 20236810021432

Respetado Señor:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, se procedió a crear por medio del Acta N° 1855 el siguiente expediente: 2023684490100303E, bajo el comportamiento "135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado", asociado a la dirección (DIAGONAL 45 B SUR # 13 K - 51) correspondiéndole por reparto la inspección 18A.

Lo anterior, para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

No siendo otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

SHIRLY GÓMEZ GARCÍA

Área de Gestión Policial - Inspecciones de Policía  
Profesional especializado 222-24 - Alcaldía Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Carlos Fernando Rico Arévalo  
Revisó y Aprobó: Shirlly Gómez García

Alcaldía Local de Rafael Uribe  
Calle 32 No. 23 - 62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195  
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

